

Procesan a dos por robo de vehículo en Cuautitlán Izcalli



Dos sujetos identificados como Hugo Eder ?N? y Jonathan Raúl ?N?, fueron vinculados a proceso por el delito de robo de vehículo con violencia, ya que el pasado mes de junio habrían participado en el hurto de una unidad de una empresa de transportes.

Los elementos de prueba recabados y aportados por el Agente de Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) fueron determinantes para que la Autoridad Judicial los vinculara a proceso, además les fijó un plazo de un mes para el cierre de investigación complementaria y una medida cautelar de prisión preventiva.

Ambos sujetos fueron detenidos en cumplimiento de una orden de aprehensión que existía en su contra, por el robo de un vehículo tipo Transit, modelo 2015, el pasado 25 de junio.

Los hechos suscitaron en la Avenida Periférico Bulevar Manuel Ávila Camacho, en la colonia La Quebrada, en Cuautitlán Izcalli, donde los detenidos y dos sujetos más habrían interceptado al conductor del vehículo referido, a quien al parecer amagaron con armas de fuego, para despojarlo del mismo.

Estos sujetos huyeron del sitio, no obstante uno de sus cómplices identificado como José Luis ?N? fue detenido momentos después por elementos policíacos, además fue recuperada la unidad automotora robada.

El Ministerio Público integró la carpeta de investigación por este asalto y tras reunir los elementos de prueba necesarios, solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de Hugo Eder ?N? y Jonathan Raúl ?N?, como probables partícipes de estos hechos.

Una vez aprehendidos fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, donde un Juez los vinculó a proceso, sin embargo se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.